

NIT. 899.999.044-3
Oficinas Centrales
Bogotá D.C.

No. 02.713.851

Fecha Elaboración: 21/03/2023 15:14

ASUNTO : IM-OC-OCI Revisión información Oficio "02.710.825. Comité Técnico de Bajas Fexar ZCS"**AL : Señor General (RA)**
RICARDO GÓMEZ NIETO
Presidente de la Industria Militar

En desarrollo del cronograma de actividades de la Oficina de Control Interno vigencia 2023, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y dado a conocer con documento "02.706.405 IM OC OCI Envío Plan anual de auditorías Oficina de Control Interno Vigencia 2023" del 02/Mar/2023, y en cumplimiento del rol de Enfoque hacia la prevención, de manera atenta me permito enviar al Señor General (RA) Presidente de la Industria Militar, para su conocimiento y con destino a la Vicepresidencia Corporativa – Dirección de Servicios, el resultado a la revisión del documento No. "02.710.825 SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO REPRESENTANTES OFICINA LEGAL Y OFICINA DE CONTROL INTERNO A COMITE TECNICO DE BAJAS ELEMENTOS CZS MARZO 14-2023", con el siguiente resultado:

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión en los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistémica y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Verificación selectiva de la información registrada en el documento "02.710.825 SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO REPRESENTANTES OFICINA LEGAL Y OFICINA DE CONTROL INTERNO A COMITE TECNICO DE BAJAS ELEMENTOS CZS MARZO 14-2023", presentada al Comité Técnico de Bajas de Fexar, con la información que aparece en el sistema SAP y que cumpla con lo dispuesto en las normas de la Industria Militar para el proceso de bajas.

ALCANCE

Revisión de la información consignada en el documento "02.710.825 SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO REPRESENTANTES OFICINA LEGAL Y OFICINA DE CONTROL INTERNO A COMITE TECNICO DE BAJAS ELEMENTOS CZS MARZO 14-2023" y verificación de los documentos soporte.

CER-SOS-
21-008SA 344-1, 2,
3SC 537 -
1,2,3SA 344 -
1,2,3SI - CER
180683OS 398 -
1,2,3COLBOG00
888-1-2OFICINAS CENTRALES
Bogotá, Colombia | Calle 44 No. 54 - 11 CAN | Tel. (57 1) 220 7800
indumil@indumil.gov.co | Fax: 222 4889 - 222 5786
www.indumil.gov.co

No. 02.713.851

ASUNTO : IM-OC-OCI Revisión información Oficio "02.710.825. Comité Técnico de Bajas Fexar ZCS"

MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".
- Resolución 189 del 30/Sep/2022 "Por la cual se crea el Comité Administrativo Central de bajas de bienes muebles de Oficinas Centrales, Fábrica General José María Córdova, Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte y Fábrica Santa Bárbara de la Industria Militar y se dictan otras disposiciones".

METODOLOGÍA

- Consulta de normatividad vigente.
- Verificación Sistema SAP – Activos.
- Verificación soportes documentales (Certificación contable, conceptos técnicos, concepto ambiental).

DESARROLLO EVALUACIÓN

Se revisó la información anexa al documento "02.710.825 SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO REPRESENTANTES OFICINA LEGAL Y OFICINA DE CONTROL INTERNO A COMITE TECNICO DE BAJAS ELEMENTOS CZS MARZO 14-2023" del 13/Mar/2023.

1. Se realizó verificación al listado de elementos para baja (48 ítems), que aparece en el archivo "BAJA FEXAR 14 MAR 2023.", con los ítems en el sistema SAP, encontrando:

- Todos los elementos están en centro de costo "314018. ALMACÉN".
- Todos los elementos están reintegrados y asignados al funcionario encargado de activos de Fexar.
- Todos los elementos están en estado "04. En trámite para Baja".
- Todos los elementos tienen depreciación mayor al 65% del valor del mismo (Valor con corte a 28/Feb/2023).
- Todos y cada uno de los elementos están con concepto técnico y concepto ambiental de destino final, elaborado y cargado en el gestor documental synergy y con las firmas correspondientes.

CONCLUSIÓN:

- En el sistema SAP con corte a 28/Feb/2023, el proyecto de baja (48 ítems, 48 unidades, Valor \$209.518.908), está así:

Clase	Nombre	Ítems	Cantidad	Valor Adquisición	Depreciación Acumulada	Depreciación Pendiente (Valor baja)
1056	Eq. de Lab No Exp	1	1	22.468.950	-22.468.950	0
1103	Mag Y Eq No Explotad	45	45	4.396.085.579	-4.186.567.190	209.518.389
1113	Mb. Es y Eq. Of No Exp	1	1	135.277	-134.758	519
1163	Eq. Comedor No Expl	1	1	417.863	-417.863	0
TOTAL		48	48	4.419.107.669	-4.209.538.761	209.518.908

- De acuerdo a la información revisada se evidencia cumplimiento a las siguientes normas:

Resolución 189 del 30/Sep/2022 "Por la cual se crea el Comité Administrativo Central de bajas de bienes muebles de Oficinas Centrales, Fábrica General José María Córdova, Fábrica de Explosivos Antonio Calle 44 N° 54 – 11 CAN Fax: 2224889 - 2225786. PBX: 2207800 E-mail: indumil@indumil.gov.co. Página 2 de 3

OK

No. 02.713.851

ASUNTO : IM-OC-OCI Revisión información Oficio "02.710.825. Comité Técnico de Bajas Fexar ZCS"

Ricaurte y Fábrica Santa Bárbara de la Industria Militar y se dictan otras disposiciones". CAPÍTULO IV. NORMAS GENERALES SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA DAR DE BAJA.

Documento 02.192.386 "CAMBIO DE ESTADOS DE ACTIVOS FIJOS" del 26 de julio de 2019.

- Es necesario asegurar que todos los elementos devolutivos relacionados en el proyecto, estén debidamente almacenados e identificados, hasta que se autorice con Resolución la baja y destino final de los mismos.
- Es de aclarar que la Oficina de Control Interno participó vía zoom en el Comité Técnico de Bajas realizado el 14 de marzo de 2023, sin embargo, no se generaron alertas en cumplimiento del Rol de enfoque hacia la prevención ya que no fue suministrada la información oportunamente.

Atentamente,



C.P. HUMBERTO BERNAL BERNAL
Jefe de Grupo Oficina de Control Interno

Firma		Firma	
Elaboró	Alvaro Melo	Revisó	C.P. Humberto Bernal Bernal
Cargo	Técnico Oficina de Control Interno	Cargo	Jefe de Grupo Oficina de Control Interno

21